



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 5.351
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 12 DIC 2019

VISTOS:

1. La solicitud de Cometido Funcionario del Sr. Vladimir Peña Mahuzier a la ciudad de Santiago, debidamente autorizada por el Director de Secplan, "Por orden del Alcalde;
2. El Artículo 75°, de la Ley N° 18.883 de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes de las dirección municipales y del alcalde;
6. Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
7. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío;
8. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes;

DECRETO:

1. **Desígnese en Cometido Funcionario** por el día **11, 12 y 13 de diciembre 2019**, a funcionario **VLADIMIR PEÑA MAHUZIER**, Directivo, grado 08° E.M.S; a la ciudad de SANTIAGO y CONCON, SANTIAGO, CONCON: Estado financiamiento proyecto esterilización responsabilidad compartida 2019 canino, proyecto asistencia técnica y planta municipal. Consulta sobre procedimiento de planta municipal, consultora gestión pública consultores.
2. **PAGUESE** al funcionario antes señalado, el viático legal correspondiente a un 40% de dicha asignación por el día **11 de diciembre de 2019** y a un 100% de dicha asignación por los días **12 y 13 de diciembre de 2019 de 2019**, más la cancelación de pasajes si procede.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
ALCALDE (S)

GVN/APB/psc.
DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONA